

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**199** *Resolución de 29 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 225, de 24 de noviembre de 2022, con corrección de errores en el número 234, de 9 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Administrativo/a, perteneciente a Bubulca, SA, sociedad de desarrollo, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico Medio, perteneciente a Bubulca, SA, sociedad de desarrollo, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Asesoría Jurídica, perteneciente a Bubulca, SA, sociedad de desarrollo, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Monitor/a Deportivo/a, pertenecientes a Bubulca, SA, sociedad de desarrollo, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 248, de 29 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y/o en el tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, apartado Bubulca.

Bollullos Par del Condado, 29 de diciembre de 2022.–El Presidente, Rubén Rodríguez Camacho.